GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

Santiago de Cali, Noviembre 12 de 2013

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el Prestador de Servicios de Salud, denominado **CLINICA BASILIA S.A.** identificado con el **NIT** 805016107 -1 , se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento, con el Código No **7600101390 - 01,** en la modalidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, con domicilio en la Calle 5e # 42ª - 53 , del Municipio de Santiago de Cali y representado legalmente por SEVERO ALBERTO DELFIN CONDE RAMIREZ identificado con la Cédula de Ciudadanía 16.609.011; fue visitado por la Comisión Técnica de Verificación de la Secretaría Departamental de Salud, verificando que cumple con las condiciones técnico científicas, técnico administrativas y de suficiencia patrimonial y financiera, definidas en el Decreto 1011 de 2006, la Resolución 1043 de 2006 y las normas que la modifican, adicionan o sustituyan así como las demás normas complementarias, para los servicios de:

SERVICIO	MODALIDAD	COMPLEJIDAD
CONSULTA EXTERNA		
344. PSICOLOGIA	AMBULATORIO	BAJA
345. PSIQUIATRIA	AMBULATORIO	MEDIA
352. TERAPIA OCUPACIONAL	AMBULATORIO	BAJA
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA		
714. SERVICIO FARMACEUTICO	AMBULATORIO	BAJA
HOPITALIZACION		
103. PSIQUIATRIA O UNIDAD DE SALUD MENTAL	AMBULATORIO	MEDIA
115. HOSPITALIZACION DIA	AMBULATORIO	MEDIA
URGENCIAS		
502. URGENCIAS EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRIA	AMBULATORIO	MEDIA

Esta Secretaría se reserva el derecho de Revocatoria de la presente Certificación al comprobar el incumplimiento de cualquiera de las Condiciones de Habilitación, y el Prestador está obligado a mantenerlas durante el término de su vigencia, conforme al Decreto 1011 de 2006.

FERNANDO GUTIERREZ
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

Aprobó: Dra. Luz Nidia Martínez - Subsecretaria Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de Salud
Reviso: Dra. Mercedes Paredes Bravo- Coordinadora I.V.C
Redactor transcriptor: Johanna Gonzalez, Oscar Mauricio Velez, Miryam Sanchez Medina , Verificadores